

Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Sesión	Ordinaria de octubre de 2021
Asunto:	Acta de sesión.
Número:	ASC-CEDHM-003/2021

Morelia, Michoacán a 30 de octubre de 2021.

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 30 treinta de octubre del 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 1, 2, 13, 27, 29, 30, 34, y 35 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo; 1, 21, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 de su Reglamento, en el inmueble que ocupa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicado en la calle Fernando Montes de Oca número 108, colonia Chapultepec Norte, se encuentran reunidos los integrantes del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos: Consejero Presidente Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez, Consejero Licenciado Carlos Eduardo Rangel Otero, Consejero Licenciado Juan Rivera Sánchez, Consejera Maestra Brenda Ilayali Navarrete Vázquez y el Mtro. Angel Botello Ortiz, Secretario Ejecutivo, en funciones de Secretario Técnico del Consejo, a efecto de celebrar la sesión ordinaria del mes de octubre del presente año.

Propuesta del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Aprobación, en su caso, del acta anterior.
3. Presentación al Consejo, de los informes trimestrales de trabajo y financieros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
4. Propuesta de Convocatoria de la Presea Michoacán al Mérito en Derechos Humanos, edición 2021.
5. Informe sobre la renuncia de la titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
6. Asuntos generales.

El Secretario Técnico del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Mtro. Angel Botello Ortiz, puso a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de todos los consejeros.

I. Lista de asistentes y declaratoria del quorum legal.

Se dio fe de la presencia de Consejero Presidente Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez, Consejero Licenciado Carlos Eduardo Rangel Otero, Consejero Licenciado Juan Rivera Sánchez, Consejera Maestra

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Sesión:	Ordinaria de octubre de 2021
Asunto: Número:	Acta de sesión. ASC-CEDHM-003/2021

Brenda Ilayali Navarrete Vázquez y el Mtro. Angel Botello Ortiz Secretario Ejecutivo, en funciones de Secretario Técnico del Consejo; por lo que este último declaró que existe el quorum legal para sesionar.

II. Aprobación, en su caso, del acta anterior.

El acta correspondiente a la sesión ordinaria del día quince de septiembre del presente año fue aprobada y signada por unanimidad; de igual manera, en lo relativo al acta de la sesión extraordinaria del día veintinueve de septiembre, fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

III. Presentación al Consejo, de los informes trimestrales de trabajo y financieros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

El Presidente del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez, presentó informe por parte de la Secretaria Técnica Dra. Irma Nora Valencia Vargas y del C.P. Omar Martínez López, indicando que contiene datos que no son propios de esta presidencia que sólo tiene dos meses. Los consejeros, por unanimidad de votos, tienen por presentados los informes correspondientes a este punto.

IV. Propuesta de Convocatoria de la Presea Michoacán al Mérito en Derechos Humanos, edición 2021.

Se aprueba la "Convocatoria de la Presea Michoacán al Mérito en Derechos Humanos, edición 2021", con el comentario de que por esta única ocasión, dadas las condiciones financieras del Estado de Michoacán de Ocampo y del organismo, así como por austeridad, se suspenda la entrega de la medalla de oro, y que se realice el acto de entrega de una presea con un monto más económico y del pergamino correspondiente, así como la publicación de quien obtuvo la presea. Lo anterior por unanimidad de votos de todos los presentes.

V. Informe sobre la renuncia de la titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Se tiene por presentada la renuncia de la titular del Órgano Interno de Control de este organismo y se declara la ausencia definitiva de tal titularidad, para lo cual se acuerda se de vista al Congreso del Estado por parte de esta Comisión; previamente, elaborar y aprobar unos lineamientos y/o criterios de evaluación para el proceso de convocatoria y formulación de la quinteta de los mejores perfiles a ocupar el Órgano

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Sesión:	Ordinaria de octubre de 2021
Asunto: Número:	Acta de sesión. ASC-CEDHM-003/2021

Interno de Control de esta Comisión; además, para que no quede sin posibilidad de actuación dicho órgano, se acuerda designar como encargado temporal que ejerza dichas funciones al Licenciado Pedro Balderas Hernández, lo anterior se aprueba por unanimidad de votos.

VI. Asuntos generales

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a través de la Unidad de Comunicación Social y del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Michoacán. Presentan los instrumentos siguientes:

- Manual de identidad institucional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos;
- Manual de buenas practicas para la atención de personas con discapacidad.

Se aprueban por unanimidad los documentos aludidos, ordenándose su publicación y observancia por todos los servidores públicos.

Seguimiento a acuerdos pendientes.

- Se presenta a los Consejeros copia del acuerdo UNANIMIDAD/PLENO/ACTA17-ORD-ACUERDO-10/13-21, referente a la calificación obtenida en materia de transparencia, en el que esta Comisión obtuvo calificación inicial del 100% en su verificación; lo anterior, en seguimiento a la solicitud hecha por el Consejero Juan Rivera Sánchez en la sesión ordinaria anterior.
- Se compartió con los consejeros vía electrónica, documento con la presentación de las trece agendas de Derechos Humanos y los Ejes que conformarán el Plan de Trabajo de la administración de este periodo de la Comisión.

Anuncios y descansos.

No hubo.


Cierre de sesión.

El Secretario Técnico del Consejo, sin otro particular, se da por terminada la presente sesión, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de su realización, firmando los que en ella intervinieron. - - -


Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Sesión	Ordinaria de octubre de 2021
Asunto: Número:	Acta de sesión. ASC-CEDHM-003/2021


Atentamente
El Consejo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo



Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez,
Consejero Presidente



Licenciado Carlos Eduardo Rangel Otero
Consejero



Licenciado Juan Rivera Sánchez
Consejero



Maestra Brenda Nayali Navarrete Vázquez
Consejera



Mtro. Angel Botello Ortiz
Secretario Técnico del Consejo

El suscrito Mtro. Angel Botello Ortiz, Secretario Ejecutivo en funciones de Secretario Técnico del Consejo, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, doy fe de que las firmas que anteceden el presente, forman parte del acta de sesión ordinaria de Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, llevada a cabo con fecha 30 treinta de octubre del año dos mil veintiuno.